

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 119 Jueves 23 de junio de 2016 Pág. 7833

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6708 GONV

GONVARRI VIZCAYA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) TRANSACCIONES SIDERÚRGICAS, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), por el presente anuncio se hace público que los socios de Gonvarri Vizcaya, S.L. y los accionistas de Transacciones Siderúrgicas, S.A., en sus respectivas sesiones celebradas con carácter universal el 8 de junio de 2.016, acordaron por unanimidad la fusión por absorción por la sociedad Gonvarri Vizcaya, S.L. (sociedad absorbente) de la sociedad Transacciones Siderúrgicas, S.A., (sociedad absorbida), adquiriendo la primera, en bloque y por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación. La fusión se acordó con arreglo al Proyecto Común de Fusión formulado y suscrito por los Administradores de las citadas Sociedades, con fecha de 7 de junio de 2.016 y según los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2.015, aprobados tales documentos por sus respectivos socios y accionistas.

Se hace constar que no procede el aumento de capital social en la sociedad absorbente, ni el informe de los administradores ni el de experto independiente, por ser la sociedad absorbente titular de forma directa del 100 por 100 de las acciones de la sociedad absorbida, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 LME.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios, accionista y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 15 de junio de 2016.- Don Juan María Riberas Mera, representante de Gestamp Bizkaia, S.A., Secretario del Consejo de Administración de la entidad mercantil Gonvarri Vizcaya, S.L.

Don Jesús Calvo Moreira en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad mercantil Transacciones Siderúrgicas, S.A.,

ID: A160038453-1